



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 724
El Salvador, Lunes 21 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Arzobispo pide no convertir El Salvador en una gran cárcel internacional

Información Pág. 2



Caso Kilmar: el error de Trump y Bukele

Información Pág. 3

Analistas políticos latinoamericanos cuestionan legitimidad de elecciones en Ecuador

Información Pág. 7

Real Madrid mantiene opciones de revalidar trofeo del fútbol español

Información Pág. 12

JESÚS RESUCITÓ.

CATÓLICOS PARTICIPAN EN UNA PROCESIÓN EN LA QUE SE PRESENTA LA IMAGEN DE CRISTO ESTE DOMINGO, EL DÍA DE LA RESURRECCIÓN, QUE PARA LOS CRISTIANOS CATÓLICOS ES EL VENCIMIENTO DE LA MUERTE. CON ESTA PROCESIÓN FINALIZAN LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS DE LA SEMANA SANTA. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA

Arzobispo pide no convertir El Salvador en una gran cárcel internacional

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Monseñor José Luis Escobar Alas, arzobispo de San Salvador, mostró su preocupación de que el gobierno salvadoreño reciba presos de otros países, tal como está ocurriendo con Estados Unidos, ya sea porque han cometido grandes crímenes o ser migrantes indocumentados.

“Les pedimos a nuestras autoridades que no permitan que nuestro país se convierta en una gran cárcel internacional, estas peticiones las hacemos a nuestros gobernantes con el mejor espíritu y la buena voluntad, no es que queremos contradecir al gobierno, bien sabemos el esfuerzo que hacen por el bien del país”, sostuvo.

El arzobispo consideró que El Salvador no debe convertirse en una segunda Guantánamo, donde Estados Unidos

mande a sus presos con el objetivo de gastar menos dinero, puede ser que el gobierno lo haga con el mejor interés, queriendo de parte de Estados Unidos un mejor trato para los migrantes que están allá, aunque se desconocen las causas, esta acción no conviene al país.

“A ningún país le conviene ser cárcel de otros países o de otro país, no le conviene, menos de un país tan grande como Estados Unidos, no sé si hay grandes presiones de parte de Estados Unidos, desconozco las causas, pero por lo que sea, debemos luchar para que eso no se dé, que se respete a nuestro país y que podamos vivir en un ambiente de tranquilidad, paz y armonía”, expresó el jerarca católico.

El arzobispo se mostró en desacuerdo con las declaraciones de las autoridades de Seguridad estadounidense, que la idea es mandar los criminales peores a El Salvador y a cambio pagar una suma

de dinero por cada preso.

El arzobispo enfatizó que cada país debe juzgar a sus ciudadanos o extranjeros quienes han cometido crímenes en el propio territorio, de acuerdo a las propias leyes, tampoco hay un fundamento jurídico para estar penando a personas que no son del país ni han cometido faltas aquí.

Despidos y educación

“También estamos muy preocupados por la disminución de fuentes de trabajo tanto en el área formal, tras los numerosos despidos en distintas dependencias del gobierno; así como, por los desalojos de los vendedores en varios puntos del centro de San Salvador. Pedimos a nuestras autoridades, que busquen la manera de abrir otras fuentes de trabajo donde estas personas puedan ser colocadas”, petición.

En el caso de los vendedores, monseñor Escobar pidió que se construyan lo más rápido posible



El arzobispo de San Salvador monseñor José Luis Escobar Alas, pide que el gobierno no reciba presos de otros países, sino El Salvador se convertirá en una gran cárcel internacional. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

nuevos mercados, o se alquilen sitios convenientes donde colocar a dichos vendedores, todos los despedidos o han sufrido desalojo tienen familias a quienes mantener, y es deber del Estado velar por el bienestar de las familias.

Asimismo, la iglesia católica abogó por el sistema de salud y

educación. La unificación de las escuelas no beneficia a los niños, debido a la pobreza en el país, es mejor contar con una escuela cerca de los hogares, eso evita el pago de pasaje o el caminar largas distancias donde los estudiantes son expuestos a muchos peligros, dijo el líder católico.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Protección Civil reporta 28 fallecidos en accidentes viales durante Semana Santa

El Sistema Nacional de Protección Civil informó sobre las emergencias atendidas durante las vacaciones de Semana Santa 2025, desde el sábado 12 al viernes 18 de abril se contabilizan 421 accidentes de tránsito, que han dejado 290 lesionados, 28 fallecidos y 50 personas detenidas por conducción peligrosa.

Además, van 191 rescates acuáticos, de los cuales, 105 son simples y 86 profundos, en cuanto a fallecidos por inmersión, no se reportan en ninguno de los puntos establecidos por la Unidad de Guardavidas de Protección Civil, pero sí se registra un fallecido en una piscina privada. “El Plan Verano 2025 continúa en marcha con toda su capacidad operativa, son un total de 100 mil talentos humanos, personal médico, guardavidas, cuerpos de socorro, inspectores, elementos de



Desde el sábado 12 al viernes 18 de abril se contabilizan 421 accidentes de tránsito, que han dejado en estas vacaciones de Semana Santa 290 lesionados y 28 fallecidos. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

seguridad de diferentes instituciones que siguen comprometidos”, indicó el director general de Protección Civil, Luis Amaya.

Destacó que todo el personal se mantiene en alerta las 24 ho-

ras del día para atender incendios, rescates, brindar asistencia en accidentes de tránsito y ofrecer atención prehospitalaria a la población que lo necesite durante este período vacacional. El funciona-

rio recomendó a los conductores manejar con responsabilidad, respetar los límites de velocidad y no utilizar el celular mientras esté al volante; no conducir si ha consumido bebidas alcohólicas; en las playas respetar las señales de los guardavidas y evitar ingresar al mar en estado de ebriedad.

Mientras tanto, Baltazar Solano, director del Cuerpo de Bomberos, detalló que durante el Plan Verano 2025 la institución ha atendido 269 incendios en maleza seca, 26 incendios forestales, 35 estructurales, 14 en basureros y 14 incendios en vehículos.

“Durante estos días la institución ha mantenido una labor constante en tres frentes estratégicos: la prevención, el acompañamiento y la atención directa de las emergencias, nuestra responsabilidad como primera línea de res-

puesta se mantiene activa desde incendios hasta rescates, pasando por asistencia en accidentes de tránsito y atenciones prehospitalarias”, expresó.

El director del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Carlos Nuñez, indicó que durante todo este período vacacional han contado con más de 20 mil recursos activos, y 280 puntos de atención médica, con el objetivo de garantizar el bienestar y la salud de todos los turistas nacionales y extranjeros.

Asimismo, el Viceministerio de Transporte (VMT) ha intensificado los controles vehiculares preventivos principalmente en puntos turísticos con una mayor afluencia de personas, con la finalidad de reducir los índices de siniestralidad en todo el país.

Caso Kilmar: el error de Trump y Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El caso de Kilmar Abrego García resonó en Semana Santa en la opinión pública y en Casa Presidencial, ya que el miércoles y jueves santo, el senador de EUA, Van Hollen visitó El Salvador para reunirse con Abrego García, ya que habría sido deportado y recluido en el CECOT en El Salvador por error; mientras Bukele y Donald Trump, lo acusa de ser terrorista.

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, dijo que este es un caso que se ha politizado, ya que “hay muchos intereses”. Alas espera que se quiten “esos intereses políticos” y se haga un tratamiento conforme a la ley y a la justicia. “Para que se juzgue como se debe juzgar, no erróneamente, ni por esto, ni por aquello, sino que cada persona tiene derecho a que se le juzgue justamente, valga la redundancia, que la ley opere”.

Kilmar García fue expulsado en el contexto de un programa acelerado de deportaciones masivas que, en nombre de la “seguridad nacional”, pisoteó principios jurídicos básicos, según lo consideran organizaciones de derechos humanos tanto internacionales como locales.

Kilmar Abrego fue deportado pese a estar protegido por medidas judiciales vigentes, el estatus de protección temporal. Organizaciones defensoras de derechos humanos han señalado que la deportación violó no sólo normas migratorias, sino también tratados internacionales de los que El Salvador y Estados Unidos son parte.

La Corte Suprema de Justicia de EE.UU declaró ilegal la deportación de Kilmar y dio

un plazo para que se repatriara, pero hasta la fecha, sigue en El Salvador. Kilmar, de origen salvadoreño, fue deportado junto a un grupo de personas que presuntamente son miembros de la banda criminal venezolana Tren del Aragua y de la MS.

El joven fue enviado por Estados Unidos directo al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), donde se encuentran los pandilleros condenados durante los gobiernos anteriores, aunque en el discurso de Bukele, dice que allí están lo capturados en el régimen de excepción, medida vigente desde el 27 de marzo de 2022.

En los últimos días se ha conocido que Kilmar fue sacado del CECOT, hace más de diez días, y trasladado al penal de Apanteos en Santa Ana.

El senador demócrata de Maryland, EUA, Chris Van Hollen, se reunió con Kilmar el jueves de la semana pasada.

“Hace 9 días a partir de hoy (viernes), lo trasladaron a otro centro penal en Santa Ana, donde las condiciones son mejores, pero dijo (Kilmar) que aún no tiene acceso a ninguna noticia del mundo exterior, ni ha tenido la oportunidad de comunicarse con nadie de afuera. Su conversación conmigo fue la primera comunicación que tuvo con alguien de afuera de una prisión desde que fue secuestrado”, afirmó el senador en una conferencia de prensa vertida a su retorno en EUA.

Van Hollen intentó llegar a las instalaciones del CECOT, en Tecoluca, San Vicente con el abogado de Kilmar, y su familia, pero no se le permitió el acceso. Fue hasta el jueves que el Gobierno de Bukele le facilitó el encuentro con Kilmar.

Hollen informó que Kilmar fue detenido cuando fue llevado a un centro en Baltimore y luego a Texas; posteriormente lo trasladaron a un avión sin ven-



Kilmar García y el senador Chris Van Hollen sostienen una reunión en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tananas, por lo que no sabía dónde se dirigía. Afirmó que aterrizaron en El Salvador y lo llevaron directo al CECOT, lo colocaron en una celda con aproximadamente 25 presos; dijo que no tenía miedo de los demás presos en su celda pero que sí estaba traumatizado por estar en el CECOT y temeroso de muchos de los presos de otros bloques, ya que lo llamaban y presuntamente se burlaban de él de diversas maneras.

“A pesar de que la Corte Suprema (de EUA) ordenó a la administración Trump corregir el error que privó al señor Ábrego García de su libertad, la administración Trump está haciendo caso omiso de la orden judicial para facilitar su regreso. Y el gobierno de El Salvador es cómplice de ese esquema ilegal. Por lo tanto, debemos responsabilizarlos a ambos, y podemos hablar más sobre cómo hacerlo”, dijo el funcionario estadounidense.

Durante la visita a El Salvador, Van Hollen dijo que se habría enterado de algunos compromisos asumidos en el acuerdo entre el Gobierno de Trump

y Bukele en lo respecta al confinamiento de deportados. Dijo que el Gobierno de Trump se habría comprometido a pagar a El Salvador \$15 millones para acoger a los prisioneros provenientes de EUA. “Mi mejor información, y bastante fiable, indicó que, hasta la fecha, han pagado más de \$4 millones de esos \$15 millones”; sin embargo, aclaró que no vio ningún documento que especifique los términos y condiciones del acuerdo en cuestión.

En un inicio se conoció que EUA pagaría \$6 millones por año para albergar a los deportados.

¿Margaritas?

El propio presidente Bukele subió fotografías del encuentro entre el senador y Kilmar, haciendo críticas de que estaban bebiendo “margaritas”. “Kilmar Abrego García, milagrosamente resucitado de los “campos de exterminio” y la “tortura”, ¡ahora saborea margaritas con el senador Van Hollen en el paraíso tropical de El Salvador!”, comentó Bukele.

Sobre el tema, el senador dijo que empleados del Gobierno de

Bukele habrían colocado dos copas en la mesa donde estaban reunidos para aparentar bebidas alcohólicas.

“Cuando me senté con Kilmar, solo teníamos vasos de agua. Creo que quizás café. Y mientras hablábamos, un funcionario del gobierno se acercó y depositó otros dos vasos en la mesa con hielo y no sé si sal o azúcar por encima, pero parecían margaritas. Y si se fijan en el que le pusieron a Kilmar, de hecho, tenía un poco menos de líquido que el que tenía delante. Para que pareciera, supongo, como si hubiera tomado una copa. Para que quede claro, ninguno de los dos tocó las bebidas”, aseguró Van Hollen.

El senador consideró que el Gobierno de Bukele actuó de “de mala fe”. “Nadie bebió margaritas ni agua azucarada ni nada; pero esta es la lección, hasta donde es capaz de llegar Bukele para engañar a la gente sobre lo que sucede”.

Hasta el momento el Gobierno de Bukele ha guardado silencio sobre el tema.

Católicos conmemoran con fe la pasión, muerte y resurrección de Jesús



El Viernes Santo la feligresía participa de la procesión del vía crucis, donde se recuerdan los últimos momentos de Jesús camino al Calvario. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Después de haber conmemorado la pasión y muerte del Señor, los católicos se prepararon durante la Vigilia Pascual la noche del Sábado Santo, para celebrar a Jesús Resucitado.

El repicar de campanas y el sonido de los cohetes anunciaron la culminación de la penitencia y el luto por la muerte del Señor, ya que la celebración de la gran Vigilia Pascual marca con gran alegría la solemne resurrección del Señor Jesucristo.

Esta vigilia es llamada “la noche de las noches”, es la celebración más solemne del año litúrgico, donde se acompaña a Cristo en su paso de la muerte a la vida, la luz vence a la oscuridad y la esperan-

za renace porque Jesús ha resucitado.

La Vigilia Pascual es la madre de todas las vigili-
as, en la que, tras bendecir el fuego nuevo se renuevan las promesas bautismales, y celebrar con júbilo el triunfo de Cristo sobre la muerte.

Al inicio de la vigilia la única luz es la que emana del Cirio Pascual, luego, el celebrante comparte esta llama con todos los asistentes quienes portan sus velas, este gesto simboliza la fe que se recibe y comparte, al mismo tiempo, se recuerda a todos los bautizados que deben ser portadores de la luz de Cristo.

El Domingo de Resurrección es el día más grande e importante de la fe cristiana, porque Jesús ha vencido al pecado y la muerte, y abre las puertas de la vida eterna; es el día en que la tristeza se convierte en alegría y el luto en júbilo.

Mientras tanto, el Sábado Santo es un día de silencio en el que la iglesia católica vela junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, pero también acompañando a la Madre Dolorosa en su soledad, al perder a su hijo y verlo clavado en la cruz.

La feligresía de la parroquia El Calvario, San Salvador, participó de la procesión de La Soledad, que recorrió las principales calles del centro capitalino, es un día de espera, el cuerpo inerte de Jesús ha sido colocado en el sepulcro y, no muy lejos de allí, María permanece en oración, acompañando a la iglesia.

Durante la procesión de La Soledad se conmemora el sufrimiento y tristeza de la Virgen María, tras la muerte de su hijo en la cruz, es un momento de conexión íntima, compartiendo su dolor y soledad en el momento

más angustioso de su vida.

Es un día de silencio y sentir la soledad que experimentó la Virgen María, de que Jesús no está con ella ni con el mundo físicamente, es acompañada únicamente por la melancólica música de las bandas y el silencio respetuoso de los devotos.

Es el día del ocultamiento de Dios, pero también de la espera confiada en las promesas de Dios, es la “hora de María, la madre que toma de la mano cuando el temor acecha, anima a confiar y a esperar en la resurrección de su hijo.

Vía Crucis

El Viernes Santo, la sexta calle oriente conocida como Calle de La Amargura, fue abarrotada por cientos de católicos que participaron con fe y devoción, en la procesión del vía crucis, un día de gran silencio y contemplar el misterio insondable

del amor de Dios manifestado en la cruz.

En este día, la Iglesia se postra en actitud de penitencia, acompañando al redentor en su sacrificio salvífico por la humanidad, la iglesia El Calvario, en el centro de San Salvador, se convierte en escenario de fervorosa oración, donde la meditación de la pasión y muerte del Señor mueve a la conversión del corazón.

La feligresía recordó en el Viernes Santo, el momento cuando Jesús muere en la cruz para salvar al mundo del pecado y darle la vida eterna, a través de las estaciones del vía crucis se acompaña espiritualmente los momentos de sufrimiento que padeció el Señor camino al Calvario.

Pasa a la pág. 5



En la parroquia El Calvario, de San Salvador, se conmemoró el texto bíblico cuando Jesús es clavado en la cruz. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Viene de la pág. 4

El Viernes Santo es el día del silencio, la comunidad cristiana vela junto al sepulcro, callan las campanas y los instrumentos, es día para profundizar, el altar está despojado, el sagrario abierto y vacío; no se celebra la Santa Eucaristía ni ningún otro sacramento, a excepción de la Reconciliación y la Unción de los Enfermos en caso de necesidad o urgencia.

El Jueves y Viernes Santo muchas personas ofrecen penitencia a Dios por algún favor recibido, o pidiendo un milagro, caminan descal-



La Vigilia Pascual durante la noche del Sábado Santo es cuando se celebra el triunfo de Jesús sobre la muerte. Foto Diario Co Latino/cortesía.

zos, con los ojos vendados o a gatas.

La elaboración de alfombras durante la Semana San-

ta es una tradición que embellece las calles del centro de San Salvador, durante las procesiones del Viernes

Santo, las alfombras fueron creadas utilizando una variedad de materiales naturales y colorantes. Los más comu-

nes incluyen aserrín teñido, flores, frutas, legumbres, arena y piedras.

Monseñor Romero invita a ser testigos de Jesús resucitado

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La feligresía católica participó en la Cripta de Catedral Metropolitana, de la misa del Domingo de Resurrección donde se reflexionó el mensaje de Monseñor Romero, quien en aquel momento hizo un llamado a ser testigos de Jesús que venció a la muerte y se entregó para despojar a la humanidad del pecado.

Según Monseñor Romero, desde que Cristo, el Hijo de Dios, ha muerto por todos los hombres no hay ya distinción entre los hombres, no hay razón para clases sociales, religiosas, políticas; todos son hermanos y llamados a la salvación. “Mirando a Cristo resucitado cómo se debe llenar de gratitud, embeleso esperanza y fe, tú eres el Dios



El sacerdote José Antonio Cruz celebra la misa del Domingo de Resurrección, en la Cripta de Catedral Metropolitana. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

que se hizo hombre y que por amor a los hombres no tuviste horror de esconder tu grandeza de Dios y pasar por este mundo como un hombre cualquiera”, aseguró.

Asimismo, manifestó que a Jesús lo confundieron con

los malhechores, murió como un asesino en una cruz, le sepultaron en el basurero de los crucificados, en el calvario; pero de la basura, de la profundidad del abismo al que descendió a los reinos de la muerte y de la sombra, surge

el Divino Resucitado, verdaderamente ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo.

Para el obispo mártir, la resurrección tiene que dar al hombre valentía, entereza, lejos de toda cobardía el cristiano debe estar como Cristo dispuesto a dar su cara ante los perseguidores; y con la serenidad de un cordero que es llevado al matadero esperar también en el sepulcro de su martirio la hora en que Dios glorifica. Asimismo, enfatizó que a la luz del resucitado la iglesia presenta el rostro de Cristo paciente, aún expuesta a que la escupan, latiguen y difamen, pero en su corazón, lleva la esperanza y gran misión encomendada por Jesucristo, de anunciar su resurrección a todo el mundo.

“Hombres de nuestro tiempo, angustiados de tantos pro-

blemas, desesperanzados, en Él desahogemos nuestras penas, preocupaciones, angustias y en Él pongamos nuestras esperanzas. El es todo para la humanidad, es la fuente de la felicidad, el ungido con el Espíritu de Dios tiene en su aspecto humano y glorioso la respuesta para todos los hombres”, sostuvo San Romero.

“La Pascua es el paso de Cristo de la muerte a la vida, el único ser de quien se puede predicar sobre su tumba vacía”

“La defensa de los derechos humanos es un derecho en sí mismo”: Ruth López

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



“A partir de las reformas que se produjeron en 2024, se ha complicado porque hay muchas cosas que limitan el ejercicio y la defensa a personas defensoras de derechos humanos individuales y colectivos”, explicó Ruth Eleonora López, Jefa de Anticorrupción y Justicia de Cristosal.

Ante representantes de las organizaciones que integran la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, Ruth López se refirió a algunos de los contenidos esenciales del “derecho a defender derechos y las limitaciones formales a la defensa de los mismos”, tras reconocer que defender derechos es en sí mismo un derecho ciudadano.

“En el contexto, sabemos que la defensa de los derechos humanos permite a las personas, por un lado, promover, hacer valer y exigir los derechos humanos. A través de fomentar el debate, la libertad de expresión, el acceso a la información y la protesta pacífica para la defensa de los derechos”, afirmó.

“Esto es un enorme ámbito, es muy amplio y hay varios derechos que están atravesados aquí, entonces, nosotros en esa delimitación del marco conceptual hay varios ámbitos en donde el derecho a defender derechos puede ser limitado”, agregó.

Sobre el ámbito de las limitaciones a la defensa de derechos, López, señaló, que ha revisado todos los decretos aprobados en el año 2024, y en el nivel más alto, al referirse a las reformas constitucionales que son leyes, pero también, hay reformas a reglamentos y ordenanzas.

“Las personas defensoras defienden derechos que van desde el derecho a la vida, pasando a la salud, la alimentación, medio ambiente sano, agua, educación, cultura, derecho al nombre, identidad, libertad de circulación, la no discriminación. Y todo lo que hacemos de manera permanente los defensores de

derechos humanos”, indicó López.

En cuanto a estos diversos ámbitos se aplican las categorías especializadas como niñez, adolescencia, derechos sexuales y reproductivos, libertad de prensa, libertad de Información y todo lo que implica el derecho al acceso a la información. Y la defensa que se ejerce en distintos niveles: local, nacional e internacional.

Violencia al derecho a defender derechos

“Hay varias formas de vulnerar el derecho a defender derechos y de limitarlos. Como el contexto en que estamos actualmente, en el cual enfrentamos riesgos por el sólo hecho de defender nuestros derechos”, señaló López.

La abogada mencionó que esta situación se agrava cuando se defienden los derechos de otras personas y el derecho de la colectividad lo que implica riesgos adicionales.

“Y están las limitaciones materiales que más comúnmente identificamos y se materializan en la estigmatización a los defensores y defensoras de derechos humanos. Y nos tildan de ser parientes de pandilleros, de ser parte de grupos terroristas, cualquier descalificación. Existe un discurso de odio asociado a todo esto muy fuerte, que parte de la misma deslegitimación que pretenden hacer del ejercicio del derecho a defender derechos”, reiteró López.

Asimismo, acotó que todo este ambiente y narrativas tiene el objeto directo desde la “gestión gubernamental” de tratar de descalificar los derechos. Por lo que exhortó

a las personas defensoras a realizar análisis del “contexto y montaje mediático” y las razones que llevan a las autoridades gubernamentales a ejecutarlo.

“El tema de la discriminación - eso no es un secreto para nadie- tenemos el caso emblemático de Santa Marta, no amerita más explicaciones todos conocemos como ha evolucionado ese proceso. Las limitaciones al ejercicio periodístico y vulneraciones muy claras en distintos ámbitos se están dando estas vulneraciones”, sostuvo. “La criminalización es una cosa pero la intimidación es otra que puede pasar del seguimiento, al comentario contra las familias, porque a veces la intimidación no ocurren directamente a la persona defensora, sino que llegan a amenazar a sus familiares y tendrá repercusión sobre la actividad que pretende influir en la defensa de derechos humanos”, manifestó López.

Bloqueo a la reunión y manifestación pacífica

En cuanto al bloqueo de otros derechos como a la información pública o al derecho a la protesta pacífica, se suman las limitaciones económicas, a través de los despidos arbitrarios, opinó López, y que forman parte de los mecanismos para limitar la defensa de los derechos de los demás.

“Si pensamos en el tema sindical en donde han vulnerando todas las garantías sindicales, han vulnerando los principios más elementales que el derecho colectivo de las organizaciones para la defensa de los trabajadores y los

despidos de los miembros de las juntas directivas de los sindicatos, todo va en contra de la Constitución y Convenios Internacionales”, aseguró.

En El Salvador, alegó López, pese a tener un marco legal formal y garantías establecidas, lo que no existía eran la “garantías reales de aplicarlas”, porque no existen instituciones que hagan valer estas prerrogativas jurídicas.

“No me canso de decirlo, en El Salvador no hay institución pública que garantice el derecho de las personas. Y se pueden verificar en distintos informes de las organizaciones de derechos humanos (2022) que hemos documentado las restricciones al espacio cívico”, argumentó López.

Espacio Cívico y Reformas penales

Ruth López también se refirió a las restricciones del espacio público documentadas por organizaciones como FESPAD, CRISTOSAL y APES, que establecen las implicaciones que tiene el contexto del régimen de excepción sobre el “derecho a defender derechos”, en la actualidad. “Por un lado, tenemos reformas legales que han distorsionado todo el sistema penal, esto afecta a todos y todas. Porque al final todos vamos a ser o podríamos ser víctimas de esa bola que se viene encima, esa gran piedra que es el derecho penal, que busca aplastar voces disidentes”, indicó.

“Y en la medida que las garantías disminuyen para personas defensoras, esto atenta contra el derecho a ejercer la defensa de los derechos. Como el debido proceso, derecho a ser informado de las razones de la detención, algunas son directamente del régimen de excepción y otras relacionadas a este régimen”, comentó López.

Sobre el tema de “presunción de inocencia”, recordó López, toda persona que ha sido inculpada de un delito tiene derecho a defenderse personalmente o ser asistido por personas defensoras de su elección. Y tendrán que garantizar también su derecho a comunicarse libre y privadamente con quien ejerza su defensa. No obstante, la-

mentó que en la actualidad esto no es cumplido en el país.

“En el derecho a la defensa proporcionada por el Estado, había 275 defensores públicos en el ámbito penal de la PGR. Y en diciembre hubo un despido de más 200 defensores públicos en donde algunos de estos pertenecían al área penal. Nosotros queremos investigar la cifra para poder dimensionar de forma adecuada el derecho a la defensa en el país”, advirtió.

“Ese derecho a la defensa y el papel de los procuradores, al final se convierten en cómplices ¿Por qué? porque afirman que han estado con el imputado cuando literalmente solo les dieron un minuto para poder hablar con su defendido. El derecho a la defensa formal existe pero materialmente no se da, es imposible defender a más de 20 personas y no hablemos de 80 ó más”, sostuvo López.

Sobre las reformas penales y el Estado de Excepción, agregó que el derecho a un juez natural, independiente e imparcial, así como, el derecho a un juicio en un plazo razonable es imposible en el marco del régimen de excepción. Y que habrá personas que llevarán 4 años detenidos, porque tienen como plazo hasta el cuarto año para hacer “Vistas Públicas”, lo que “aberrante”, en cuanto a las garantías de pronta y cumplida justicia.

“Nada de esto es nuevo en los tres años que van, esto ha venido a deteriorarse más y más estos derechos, pero además en el 2025 hubo dos reformas que también serán importantes para observar cómo criminalizan el ejercicio a la defensa de los derechos humanos”, expresó.

“Prohibir la recusación de jueces o impugnar resoluciones judiciales son parte de la modificación al Código Procesal Penal. ¿Cómo que no puedo recusar a un juez?, ¿Cómo que no puedo impugnar una resolución judicial?, si va en contra de los intereses del defendido. Es lamentable y todas estas reformas fueron aprobadas”, lamentó López.



Analistas políticos latinoamericanos cuestionan legitimidad de elecciones en Ecuador



TeleSUR

La legitimidad de las recientes elecciones presidenciales en Ecuador es puesta en tela de juicio por diversos analistas políticos e instituciones internacionales, quienes señalan una serie de anomalías estadísticas y procedimentales que podrían indicar irregularidades en el proceso electoral que llevó a Daniel Noboa a la presidencia.

El politólogo argentino Atilio Borón presentó uno de los análisis más contundentes, calificando los resultados como «un milagro sin precedentes en la historia política mundial».

Borón destaca una anomalía estadística ya que mientras Luisa González, candidata de Revolución Ciudadana, obtuvo prácticamente el mismo porcentaje en ambas vueltas electorales (44% en primera vuelta y 44,35% en el balotaje), Daniel Noboa incrementó su apoyo de 44,17% a 55,65%.

«Estadísticamente hablando, la probabilidad de que un candidato obtenga un resultado casi idéntico en dos elec-

ciones separadas es casi cero», afirma Borón, quien contrasta esta situación con otros balotajes recientes en América Latina, donde invariablemente ambos candidatos aumentan su caudal electoral en segunda vuelta.

«Cancha inclinada»

Por su parte, el sociólogo español radicado en Quito, Decio Machado, señaló diversos factores que habrían contribuido a crear condiciones desiguales durante la campaña. En una entrevista con Tiempo Argentino, Machado acusó a Noboa de aprovechar indebidamente su posición como presidente en ejercicio para utilizar «el patrimonio público y el erario público en favor de su campaña».

Machado también denunció la parcialidad de instituciones supuestamente independientes que «jugaron plegadas a sus posiciones» dentro de un marco estratégico gubernamental, así como una distribución desigual de recursos económicos que habría resultado en una «cancha inclinada» que otorgó aproximadamente 1.200.000 votos de ventaja al oficialismo.

Un factor adicional señalado por Machado es el «proceso de derechización» en la sociedad ecuatoriana, impulsado por

el temor ante la creciente violencia en el país. Este clima ha generado una demanda social por «más control, más militarización, mano dura», creando un ambiente favorable para políticas conservadoras y un proceso de desmovilización social coincidente con la declaración gubernamental de «conflicto armado interno».

Tensiones diplomáticas

La controversia electoral obviamente trascendió las fronteras ecuatorianas, provocando tensiones diplomáticas con México. El editorial del diario mexicano La Jornada de este domingo destacó el desmentido de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México respecto a las acusaciones del Gobierno ecuatoriano sobre un supuesto traslado de sicarios mexicanos para atacar contra Noboa, calificándolas como «inescrupulosa creación de narrativas» con fines políticos internos.

Este episodio se suma a un historial de hostilidades que incluye la imposición de aranceles del 27% a productos mexicanos y, más gravemente, la invasión a la embajada mexicana en Quito en 2024 y el secuestro del exvicepresidente Jorge Glas, quien contaba con protección diplomática,

acción que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.

«Democracia a la medida» del poder

El investigador Lautaro Rivara profundiza el análisis cuestionando si Ecuador mantiene siquiera una democracia condicionada o si cruzó el umbral hacia un régimen autoritario.

Rivara señala contradicciones matemáticas críticas en los resultados: de los votos nuevos disponibles para segunda vuelta, González habría captado apenas 150.000, mientras Noboa habría obtenido 1.3 millones.

Más sorprendente aún, en distritos clave como Pichincha, Guayas, El Oro y Azuay, González habría perdido votos netos respecto a la primera vuelta, un fenómeno estadísticamente inusual en un escenario de alta polarización política.

Otro dato revelador es que mientras en balotajes previos (2021 y 2023) el voto en blanco se redujo apenas entre un 7% y 12%, en esta ocasión disminuyó casi un 70%, una caída sin precedentes que añade interrogantes sobre la transparencia del proceso.

¿El «momento Bukele» ecuatoriano?

Rivara advierte sobre una tendencia regional hacia la «estabilización conservadora», con el «modelo Bukele» como producto de exportación. En Ecuador, esto podría manifestarse en mayor autoritarismo oficial, patrimonialización del Estado, persecución contra la oposición, alineamiento con Estados Unidos y un intento de eliminar la progresista Constitución de Montecristi.

No obstante, el analista señala que Ecuador posee dos «grandes activos» que podrían resistir esta deriva: el correísmo como fuerza política opositora (primera minoría en la Asamblea Na-

cional) y el poderoso movimiento indígena liderado por la CONAIE. La alianza entre ambos sectores, aunque «electoralmente insuficiente», podría ser decisiva para contener cualquier intento de establecer una «ultra-hegemonía» similar a la salvadoreña.

Reacciones internacionales contradictorias

El periodista venezolano Clodovaldo Hernández destaca las contradicciones en la respuesta internacional, particularmente la del presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, quien felicitó rápidamente a Noboa pese a las denuncias de fraude, contrastando con su posición crítica ante procesos electorales en otros países de la región.

Citando a la activista Orlenys Ortiz, Hernández subraya que la felicitación de Lula ignora «el ataque sistemático institucional a los derechos del pueblo ecuatoriano» y un proceso electoral que «busca consolidar un proyecto autoritario y represivo».

El análisis establece un paralelismo entre la situación actual en Ecuador y las propias experiencias electorales de Lula, quien en el pasado fue víctima de «triquiñuelas propias de la democracia liberal» y del poder económico y mediático, sugiriendo que el actual reconocimiento a Noboa refleja un posible alineamiento con Washington y las fuerzas conservadoras regionales.

Mientras las acusaciones de irregularidades continúan acumulándose, organizaciones internacionales de derechos humanos y observadores electorales independientes solicitan investigaciones exhaustivas sobre el proceso electoral ecuatoriano, en un intento por salvaguardar la integridad democrática en la región.

“Esto habla de hasta dónde está dispuesto el presidente Bukele para engañar...”: Senador Van Hollen

El Senador Demócrata de los Estados Unidos, Chris Van Hollen, no sólo comprobó la naturaleza del presidente Nayib Bukele, sino “hasta donde está dispuesto a engañar”. Gracias al Senador, sus votantes, la prensa internacional y cientos de miles en el mundo han visto el verdadero rostro de Bukele: un mentiroso, manipulador e irrespetuoso.

El Miércoles Santos, tal como lo había anunciado a través de sus redes sociales, Chris Van Hollen, Senador por el Estado de Maryland, llegó a El Salvador para reunirse con el salvadoreño Kilmer Abrego García, un salvadoreño protegido por un juez en los Estados Unidos, que por “error” fue capturado en el marco de la persecución contra los migrantes, y traído a El Salvador junto a otros salvadoreños acusado de ser un terrorista de la MS13, y llevado al CECOT, donde supuestamente se encontraba.

El Senador Van Hollen gestionó, primero, una reunión con el presidente Bukele el mismo miércoles, para pedir una visita a Ábrego, pero Bukele se negó a recibirlo, luego la hizo con el Vicepresidente Félix Ulloa, quien sí lo recibió.

El Senador de Maryland dijo a la

prensa internacional que “se reunió con el vicepresidente Félix Ulloa, quien le insistió en que su Gobierno no iba a liberar a Abrego García.

“Le pregunté si podía reunirme con él. La respuesta fue no. Pregunté si podía reunirme con él si volvía la semana siguiente. La respuesta fue no. Pregunté si podía llamarle por teléfono. La respuesta fue no. Pregunté si su mujer, Jennifer, podía llamarle por teléfono. La respuesta fue no; no a su mujer, no a su madre, no a sus abogados”, relató.

El Jueves Santo el Senador intentó visitar el CECOT para ver a Abrego García, pero se le negó el paso. El vehículo fue detenido por soldados en un puesto de control a unos pocos kilómetros de la prisión, relató el congresista.

Sin embargo, cuando ya preparaba su regreso a Estados Unidos, el senador recibió noticias de que el Gobierno salvadoreño lo dejaría reunirse con el migrante en el hotel en el que estaba hospedado.

Sobre la reunión, Bukele circuló unas fotografías en su cuenta de X, con el siguiente texto: “Kilmar Abrego García, milagrosamente resucitado de los ‘campos de exterminio’ y la ‘tortura’, ¡ahora tomando margaritas con el senador Van Hollen en el paraíso tropical de El Salvador!”. “Ahora que se ha confirmado que está sano, tiene el honor de permanecer bajo la custodia de El Salvador”.

Este post de Bukele, fue respondido por el senador demócrata, en el que prácticamente deja claro que el gobernante salvadoreño hizo todo un montaje, además de falsear la realidad.

En los siguientes párrafos, en 288 palabras, el Senador Van Hollen deja retratada la naturaleza del hombre que gobierna a los salvadoreños, que no escatima cualquier cosa, con tal de imponer su narrativa llena de falsedad y

manipulación:

“Cuando yo me senté con Kilmar teníamos vasos de agua en la mesa, y cuando estábamos conversando uno de los funcionarios gubernamentales se acercó y colocó dos vasos en la mesa con hielo, y no sé se tenían sal o azúcar en la parte superior; pero parecían margaritas, y si ven la que está frente a Kilmar, tiene menos líquido que el vaso que está frente a mí, quizá para que pareciera que él ya había tomado”.

“Déjemen ser muy claro, ninguno de los dos tocó esas bebidas que estaban frente a nosotros, y si quieren jugar al detective les digo cómo lo pueden saber: si ustedes analizan el video o las fotografías que yo mandé, verán que al principio no hay vasos en la mesa, en el video subsiguiente si aparecen, pero cometieron un error. Si usted toma de uno de esos vasos, esas sustancias, sal o azúcar, o lo que sea, desaparecen, pero aquí no hay ninguna brecha porque nadie tomó nada”.

“Esto habla de hasta dónde está dispuesto el presidente Bukele para engañar a la gente sobre lo que está ocurriendo. Y eso también demuestra hasta dónde puede llegar el gobierno de Trump, porque cuando un reportero le preguntó sobre esto, él le siguió la corriente”.

“Así que el presidente y la Casa Blanca han estado mintiendo sobre este caso desde el comienzo. Han estado tratando de cambiar el tema desde el comienzo y, como he dicho y han dicho los tribunales, desde la Corte Suprema, el Cuarto Distrito, de lo que se trata es de respetar la Constitución, el debido proceso, y es por eso que decimos que traigan a Kilmar al país para que puede ejercer los derechos que le confiere la constitución...”



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

PROMOVER EL ESPÍRITU ARMÓNICO; ES VIVIFICAR EL SER CON EL ESTAR

“Lo sustancial no son las rivalidades, sino la suma de pulsos sin bloqueos y la escucha sin tensión”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Necesitamos reencontrarnos con nuestra propia historia de amor, hacer las paces entre nosotros y contribuir a que el entusiasmo por lo sistémico forme parte de nuestro horizonte, siendo cada día más diligentes con el espíritu donante, creativos y perseverantes en la esperanza. Sin duda, no podemos quedarnos en el momento, somos seres en camino, en continua innovación tanto individual como en grupo, que inagotablemente nos llama a repensar las políticas y a recapacitar sobre los andares. Es tiempo, por consiguiente, de compartir sueños y realidades, de intercambiar un nuevo dinamismo y de hacer de la cultura un elemento central de los futuros planes de avance, conforme a una amplia interpretación en la que todos hemos de tener parte.

Nadie puede quedar excluido de este ánimo vivificante, que conlleva cam-

bios, pero también respeto entre sí, con uno mismo y con los demás. En consecuencia, universalizar cultos y culturas es un buen hacer y un mejor obrar, creando comunión, unión y unidad. Una nueva humanidad reconciliada ha de ser nuestro programa de vida. No tiene sentido, pues, la globalización sino se fraterniza; para superar los conflictos en las familias, en la sociedad, en las relaciones entre las naciones. No olvidemos que somos un mapa diversificado de creaciones humanas; y, como tales, han de conocerse, reconocerse y quererse. Lo sustancial no son las rivalidades, sino la suma de pulsos sin bloqueos y la escucha sin tensión.

Indudablemente, para que la quietud gobierne los andares, hemos de movilizar los abrazos y acariciar con la mirada, respetando el espíritu cooperante en torno a un plan unificado. Cruzarse de brazos no es la ocasión, hace falta una voluntad de compromiso más allá de los frentes y de las fronteras, que nos lleven a colaborar desinteresadamente, comenzando por nuestro propio círculo de vecinos. Permitamos que la proximidad, con sus responsables, no sea jamás motivo de pugna. Hay que rebajar presiones y elevar el soplo humanitario. Por desgracia, las hostilidades en muchas partes del planeta, continúan teniendo consecuencias devastadoras para la población, causando persistentes acciones inhumanas, desplazamientos horribles y destrucciones crueles.

En efecto, uno tiene que estar siempre en el verbo y con el verso de las

entretelas, asemejándose a un auténtico poeta en guardia; sólo así mejoraremos la cercanía y optimizaremos el tino de relación con el timbre de la interdependencia. Sea como fuere, tenemos que renovarnos, la coyuntura nos demanda otros abecedarios, muy distintos y muy distantes de los actuales, con marcado lenguaje utilitarista, lo que significa imponer como única regla la ley del más fuerte. Esta es una norma que nos deshumaniza por completo. Es por ello que pretendemos recuperar, ya no sólo todas las formas de vida de la tierra, también todos los fondos existenciales dañados que ayudarán a acabar con las enfermizas brechas desiguales, a combatir las achacosas atmósferas y a prevenir un declive masivo.

Además, desde hace tiempo, nuestra propia tierra madre claramente nos pide que actuemos, comenzando por los sistemas agroalimentarios que han de funcionar en conformidad con la biodiversidad para garantizar un futuro sostenible tanto para las personas como para el planeta. Desde luego, precisamos de un enfoque integrador que abarque todos los campos; el de una gran producción, una excelente nutrición, un regenerado medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie en la cuneta del abandono. Al fin y al cabo, nuestro tránsito por aquí abajo, no será aceptable a no ser que el cuerpo y el espíritu vivan en sana concordia, en un equilibrio natural entre lo que soy y lo que me circunda, con la consideración debida. Tomemos nota, pues, de las llamadas. ¡Renazcamos!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2022204530
 No. de Presentación: 20220338652
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDELME-LARAMORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de GUTIS L TDA., de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra RIMBAL, que servirá para: amparar: FARMACEUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de abril del dos mil veintidós.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de diciembre del dos mil veinticuatro.

RIMBAL

Juan Carlos Aguilera Samayoa
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (11-21-23 abril/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 63266 de la cuenta No. 1802-01-003515-2 extendido por nuestra institución el 04 de mayo de 2018 a nombre de ROSENDO DE LA PAZ CANALES DIAZ por un monto de CUARENTAYSEIS MIL 00/100 dólares, (US \$46,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.50%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 10 de abril de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
 Supervisor de Reclamos y Requerimientos
 1a. publicación
 (21-23-25 abril/2025)

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. HACE SABER: Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ, de cuarenta y un años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos cinco mil ciento sesenta y ocho - cinco, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTAY CINCO METROS CUADRADOS, equivalentes a SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE trescientos mil ochocientos cincuenta y cuatro punto ochenta y dos, ESTE cuatrocientos noventa y seis mil quinientos treinta punto noventa y ocho. LINDERO NORTE: Partiendo del vértice Nor Poniente está formado por TRES TRAMOS por los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte cincuenta y ocho grados diez minutos doce segundos Este, con una distancia de trece punto veintisiete metros; TRAMO DOS, Norte cincuenta y cuatro grados cero seis minutos diecinueve segundos Este, con una distancia de seis punto sesenta y cinco metros; TRAMO TRES, Norte cincuenta y cuatro grados treinta y siete minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veintitrés punto cuarenta y tres metros, colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. LINDERO ORIENTE: Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur cuarenta y siete grados cero cuatro minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y cuatro grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos Este, con una distancia de veintisiete punto sesenta y seis metros; TRAMO TRES, Sur veinte grados cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto diecinueve metros; TRAMO CUATRO, Sur, veintidós grados cuarenta y siete minutos cero seis segundos Este con una distancia de siete punto sesenta y cuatro metros, colindando con ABEL MORALES Y SUCESION LEONIDA RAYMUNDO con cerco fijo y calle de por medio. LINDERO SUR: Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Sur cuarenta y siete grados cincuenta minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero siete metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y siete grados treinta y cinco minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y tres metros; TRAMO TRES, Sur cuarenta grados veintiocho minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuatro punto veintidós metros; TRAMO CUATRO, Norte setenta y seis grados veintidós minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto ochenta y seis metros colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. LINDERO PONIENTE: Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte veinticuatro grados diez minutos dieciséis segundos Oeste, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; TRAMO DOS, Norte veinticinco grados catorce minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; colindando con ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LÓPEZ, con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no tiene sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día veinticuatro de agosto del año dos mil ocho, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departa-

mento de San Salvador, a los cinco días de enero de dos mil veinticinco.
 SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. HACE SABER: Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ, de treinta y siete años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, a quien hoy conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones setecientos cincuenta y un mil treinta y tres - siete, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial ae MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, equivalentes a DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTAY NUEVE PUNTO CINCUENTAY NUEVE VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE trescientos mil novecientos sesenta punto noventa y un ESTE cuatrocientos noventa y ocho punto ochenta y un. LINDERO NORTE: Partiendo del vértice Nor Poniente, está formado por DOS TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias, TRAMO UNO, Norte setenta grados cuarenta y seis minutos trece segundos Este, con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; TRAMO DOS, Norte

setenta y seis metros colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. LINDERO ORIENTE: Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur cuarenta y siete grados cero cuatro minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y cuatro grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos Este, con una distancia de veintisiete punto sesenta y seis metros; TRAMO TRES, Sur veinte grados cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto diecinueve metros; TRAMO CUATRO, Sur, veintidós grados cuarenta y siete minutos cero seis segundos Este con una distancia de siete punto sesenta y cuatro metros, colindando con ABEL MORALES Y SUCESION LEONIDA RAYMUNDO con cerco fijo y calle de por medio. LINDERO SUR: Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Sur cuarenta y siete grados cincuenta minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero siete metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y siete grados treinta y cinco minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y tres metros; TRAMO TRES, Sur cuarenta grados veintiocho minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuatro punto veintidós metros; TRAMO CUATRO, Norte setenta y seis grados veintidós minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto ochenta y seis metros colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. LINDERO PONIENTE: Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte veinticuatro grados diez minutos dieciséis segundos Oeste, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; TRAMO DOS, Norte veinticinco grados catorce minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; colindando con ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LÓPEZ, con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no tiene sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día veinticuatro de agosto del año dos mil ocho, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departa-

mento de San Salvador, a los cinco días de enero de dos mil veinticinco.
 SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. HACE SABER: Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ, de treinta y siete años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, a quien hoy conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones setecientos cincuenta y un mil treinta y tres - siete, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial ae MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, equivalentes a DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTAY NUEVE PUNTO CINCUENTAY NUEVE VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE trescientos mil novecientos sesenta punto noventa y un ESTE cuatrocientos noventa y ocho punto ochenta y un. LINDERO NORTE: Partiendo del vértice Nor Poniente, está formado por DOS TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias, TRAMO UNO, Norte setenta grados cuarenta y seis minutos trece segundos Este, con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; TRAMO DOS, Norte

sesenta y seis grados veintidós minutos dieciocho segundos Este, con una distancia de veintitrés punto cuarenta y tres metros, colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. LINDERO ORIENTE: Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur quince grados y treinta y dos minutos cero un segundo Este con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; colindando con JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ, con cerco fijo. LINDERO SUR: Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte ochenta y cuatro grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto ochenta y cinco metros; TRAMO DOS, Norte ochenta y cuatro grados diez minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cuarenta metros; colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. LINDERO PONIENTE: Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte once grados cuarenta y un minutos cero tres segundos Oeste, con una distancia de quince punto diecisiete metros; TRAMO DOS, Norte cace grados cero dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros; colindando con MAGDALENA RAYMUNDO con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día diez de junio de dos mil diez, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de

Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de enero de dos mil veinticinco.
 SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario
 1a. Publicación
 (21-22-23 abril/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-550-100614-4, constituido el 30 de julio de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de marzo de 2025.
 Juan Carlos Bojórquez López Jefe Operativo de Agencia La Libertad
 1a. Publicación
 (21-22-23 abril/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Rosario de La Paz, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 407-090-100030-4, constituido el 02 de junio de 2006, para el plazo de 150 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 31 de marzo de 2025.
 Karen Geraldina Rivera Rivera Jefe Operativo de Agencia La Libertad
 1a. Publicación
 (21-22-23 abril/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecer por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTOS Y CLASIFICADOS



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-103640-4, constituido el 10 de diciembre de 2013, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. La Libertad, 03 de abril de 2025.
 Juan Carlos Bojórquez López Gerente Zonal de Agencia La Libertad
 1a. Publicación
 (21-22-23 abril/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ **2271-0671**

www.diariocolatino.com






Real Madrid mantiene opciones de revalidar trofeo del fútbol español

Madrid/Prensa Latina

El Real Madrid mantuvo sus opciones de revalidar el trofeo de la Liga española de fútbol, con un triunfo en el descuento de 1-0 ante el Athletic Club por la jornada 32.

Eliminado en la Champions, un gol «in extremis» del uruguayo Federico Valverde al minuto 90+3 dio la victoria a los merengues.

El lateral sudamericano cazó un rechace dentro del área y de media volea envió el balón a la escuadra de la puerta defendida por Unai Simón.

Los hombres del italiano Carlo Ancelotti volvieron a cuatro puntos del líder Barcelona y recuperaron la confianza a menos de una semana de jugar la final de la Copa del Rey ante los azulgranas.

Pese a la derrota, el Athletic, cuarto de la tabla, siguió bien posicionado en la carrera por estar en la próxima edición de la Champions, con nueve unidades más que el Real Betis (sexto).

También en la pelea por clasificar a la Liga de Campeones, el Villarreal, quinto del campeonato, empató a dos ante la Real Sociedad (novena), el Osasuna logró una victoria que puede valer la permanencia en la cancha del Real Valladolid por 3-2 y el Sevilla igualó 1-1 ante el Alavés.



La jornada número 19 deja al Águila como líder del torneo

Redacción Deportes

La décima novena jornada del fútbol de la primera división en El Salvador se jugó el jueves Santos, Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección. La novedad es que el Águila se ubicó en la cima, tanto de la tabla del clausura como de la acumulada.

Estos fueron los resultados:

Jueves 17 de abril

El Club Deportivo Águila encajó 3 goles a 0 al Fuerte San Francisco, en el oriente del país. El Águila sumó 36 puntos y se ubica en la cima.

Mientras que, en el segundo partido del jueves, Club

Deportivo FAS y Once Municipal empataron a 2 goles. Los representantes de occidente no quisieron hacerse daño y acordaron tablas.

Sábado 19

El único partido jugado el Sábado de Gloria terminó también con un empate 0 a 0. Se trata de Luis Ángel Firpo e Isidro Metapán. En la tabla de posiciones Firpo se ubica segundo con 34 puntos, al igual que el Metapán en puntos, pero éste en la tercera casilla.

Domingo 20 de abril

El Dragón y el Municipal Limeño tampoco se hicieron daño y quedaron empatados a cero goles. El Municipal Limeño se ubican en el pue-



El festejo Andrés Bello, el 9, goleador de los gallos de Zacatecoluca. Foto Cortesía del Platense

to quinto con 25 puntos, abajo del Alianza que en esta jornada descansó, y que mantiene

33 puntos.

Finalmente, El Platense de Zacatecoluca se impuso 2 a 0

al Cacahuatique, don un doblete de Andrés Bello, con el dorsal número 9.